



Instituto Electoral del Estado

IEE/JE-050/15

ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA MODIFICACIÓN A LA BITÁCORA DE TAREAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DOS MIL QUINCE DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

ANTECEDENTES

I. Durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha treinta de octubre de dos mil catorce se aprobaron los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado para el año dos mil quince, documento que se identifica con el rubro CG/AC-057/14.

En dicho instrumento el Consejo General facultó a la Junta Ejecutiva para analizar y, en su caso, aprobar las modificaciones necesarias a solicitud de las Unidades tanto de los Programas Presupuestarios como de las correspondientes Bitácoras.

II. En fecha diecinueve de diciembre de dos mil catorce la Junta Ejecutiva del Organismo aprobó las Bitácoras de seguimiento del año dos mil quince de las unidades técnicas y administrativas de este Organismo Electoral, así como el sistema de evaluación del desempeño y las fichas técnicas de indicadores.

III. Mediante memorándum IEE/DCEEC-089/15, de fecha dieciocho de mayo dos mil quince, la Encargada de Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Antropóloga Domitila Ávila López solicitó al Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena lo siguiente:

“...
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y en atención al MEMORÁNDUM No. IEE/SE-407/15, por el cual el Secretario Ejecutivo de este Instituto instruyó a una servidora para dar atención a los asuntos de esta Unidad Administrativa a partir del dieciséis de abril del presente año, y en alcance al MEMORÁNDUM NO. IEE/DCEEC-411/14, fechado el veintiuno de noviembre de dos mil catorce, donde se requirió a la subdirección a su cargo poner a consideración de la Junta Ejecutiva la suspensión de la actividad 1.1 con las tareas 1.1.4 a la 1.1.12 de la Bitácora 2015 de esta Dirección, hasta que la Dirección Administrativa confirmara la disponibilidad presupuestal, por este conducto, me permito solicitarle nuevamente poner a consideración de la Junta Ejecutiva la cancelación definitiva de la citada actividad con sus respectivas tareas, toda vez que la Dirección Administrativa mediante el MEMORÁNDUM No. IEE/DA/402/15 -del cual se anexa una copia simple- confirmó a esta Unidad Administrativa que no existe la disponibilidad presupuestal para la compra de los bienes que se estimaron como premios del concurso organizado por el Instituto Electoral del Estado a través de esta Dirección y la Secretaría de Educación Pública.

Por lo anterior, remito anexo al presente, el formato de solicitud de cancelación para los efectos administrativos a que haya lugar.

...”

IV. En fecha diecinueve de mayo de dos mil quince, el Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena a través del comunicado IEE/SPE-0109/15 solicitó al Director Técnico del Secretariado, Licenciado Noé Julián Corona Cabañas lo siguiente:

“...
Por medio del presente y en cumplimiento al Acuerdo IEE/JE-130/14 de Junta Ejecutiva en relación al Sistema de Evaluación al desempeño, y en alcance al Memorandum IEE/DCEEC-089/15 de fecha 18 de mayo del presente año remitido a ésta Unidad por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica el día y año antes mencionados solicito por su medio poner a consideración de la Junta Ejecutiva los cambios a la Bitácora de Tareas 2015 de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en relación a la cancelación de la actividad 1.1, así como sus tareas 1.1.4 a la 1.1.12, tal y como se muestra en los documentos que se anexan.
...”

CONSIDERANDO

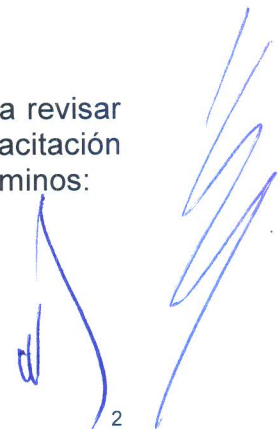
1. Que, el artículo 78 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla establece que son órganos centrales del Instituto Electoral del Estado el Consejo General y la Junta Ejecutiva.

2. Que, el artículo 95 fracción III del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla dispone que la Junta Ejecutiva esta facultada para coordinar la ejecución de los Programas de trabajo de cada una de las Direcciones que integran este Organismo Electoral.

En este orden de ideas, tal y como se refirió en el antecedente I de este acuerdo el Consejo General del Instituto facultó a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado para analizar y, en su caso, aprobar modificaciones a los Programas Presupuestarios y las Bitácoras respectivas.

3. Que, en términos del IEE/JE-0130/14 de fecha diecinueve de diciembre de dos mil catorce, que en su parte considerativa número 2, señala que la Subdirección de Planeación y Evaluación, es el área responsable de diseñar la planeación estratégica de las bitácoras de seguimiento dos mil quince de los diversos programas presupuestarios de las diversas áreas del Organismo, así como su correspondiente seguimiento y evaluación a través del sistema de Evaluación del Desempeño 2015

En tal virtud la Subdirección de Planeación y Evaluación procedió a revisar las propuestas de modificación planteadas por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mismas que se detallan en los siguientes términos:





Instituto Electoral del Estado

IEE/JE-050/15

• CANCELACIÓN DE LA ACTIVIDAD 1.1, ASÍ COMO SUS TAREAS 1.1.4 A LA 1.1.12

	Número de esquema	Tarea	Original	Solicitud	Explicar la razón para la Solicitud
			Fecha de Inicio - Término	Fecha de Inicio - Término	
1	1.1	Implementación de un concurso organizado conjuntamente con la SEP, enfocado a alumnos de educación básica, respecto al acoso escolar.	Suspendida hasta que la Dirección Administrativa confirme la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la meta.	Cancelada por no existir disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la meta.	Derivado de la información contenida en el MEMORÁNDUM No. IEE/DA/0402/15 que el Director Administrativo remitió a esta Dirección, en el que confirmó que no existe disponibilidad presupuestal para la compra de los bienes que se estimaron como premios del concurso organizado por el IEE y la SEP.
2	1.1.4	Elaborar y entregar oficio al titular de la Secretaría de Educación Pública con la finalidad de que se nombre al enlace institucional.	Suspendida hasta que la Dirección Administrativa confirme la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Cancelada por no existir disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Derivado de la información contenida en el MEMORÁNDUM No. IEE/DA/0402/15 que el Director Administrativo remitió a esta Dirección, en el que confirmó que no existe disponibilidad presupuestal para la compra de los bienes que se estimaron como premios del concurso organizado por el IEE y la SEP.
3	1.1.5	Presentar al enlace designado el proyecto de concurso.	Suspendida hasta que la Dirección Administrativa confirme la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Cancelada por no existir disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Derivado de la información contenida en el MEMORÁNDUM No. IEE/DA/0402/15 que el Director Administrativo remitió a esta Dirección, en el que confirmó que no existe disponibilidad presupuestal para la compra de los bienes que se estimaron como premios del concurso organizado por el IEE y la SEP.
4	1.1.6	Proponer a la SEP las bases de la convocatoria para el concurso.	Suspendida hasta que la Dirección Administrativa confirme la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Cancelada por no existir disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Derivado de la información contenida en el MEMORÁNDUM No. IEE/DA/0402/15 que el Director Administrativo remitió a esta Dirección, en el que confirmó que no existe disponibilidad presupuestal para la compra de los bienes que se estimaron como premios del concurso organizado por el IEE y la SEP.
5	1.1.7	Turnar al Secretario Ejecutivo y a los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica las bases del concurso para su conocimiento.	Suspendida hasta que la Dirección Administrativa confirme la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Cancelada por no existir disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Derivado de la información contenida en el MEMORÁNDUM No. IEE/DA/0402/15 que el Director Administrativo remitió a esta Dirección, en el que confirmó que no existe disponibilidad presupuestal para la compra de los bienes que se estimaron como premios del concurso organizado por el IEE y la SEP.
6	1.1.8	Elaborar y turnar la requisición a la Dirección Administrativa para la impresión y reproducción de la convocatoria.	Suspendida hasta que la Dirección Administrativa confirme la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Cancelada por no existir disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Derivado de la información contenida en el MEMORÁNDUM No. IEE/DA/0402/15 que el Director Administrativo remitió a esta Dirección, en el que confirmó que no existe disponibilidad presupuestal para la compra de los bienes que se estimaron como premios del concurso organizado por el IEE y la SEP.
7	1.1.9	Solicitar a la SEP difundir la convocatoria del concurso.	Suspendida hasta que la Dirección Administrativa confirme la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Cancelada por no existir disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Derivado de la información contenida en el MEMORÁNDUM No. IEE/DA/0402/15 que el Director Administrativo remitió a esta Dirección, en el que confirmó que no existe disponibilidad presupuestal para la compra de los bienes que se estimaron como premios del concurso organizado por el IEE y la SEP.
8	1.1.10	Elaborar en coordinación con la SEP el proyecto de cronograma de actividades.	Suspendida hasta que la Dirección Administrativa confirme la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Cancelada por no existir disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Derivado de la información contenida en el MEMORÁNDUM No. IEE/DA/0402/15 que el Director Administrativo remitió a esta Dirección, en el que confirmó que no existe disponibilidad presupuestal para la compra de los bienes que se estimaron como premios del concurso organizado por el IEE y la SEP.
9	1.1.11	Integrar el jurado con personalidades idóneas e informar al Secretario Ejecutivo.	Suspendida hasta que la Dirección Administrativa confirme la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Cancelada por no existir disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Derivado de la información contenida en el MEMORÁNDUM No. IEE/DA/0402/15 que el Director Administrativo remitió a esta Dirección, en el que confirmó que no existe disponibilidad presupuestal para la compra de los bienes que se estimaron como premios del concurso organizado por el IEE y la SEP.
10	1.1.12	Realizar la premiación conforme a las bases establecidas y generar la memoria fotográfica.	Suspendida hasta que la Dirección Administrativa confirme la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Cancelada por no existir disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Derivado de la información contenida en el MEMORÁNDUM No. IEE/DA/0402/15 que el Director Administrativo remitió a esta Dirección, en el que confirmó que no existe disponibilidad presupuestal para la compra de los bienes que se estimaron como premios del concurso organizado por el IEE y la SEP.

Como resultado de la revisión la citada la Subdirección procedió a elaborar los documentos que plasman los cambios solicitados, mismos que fueron explicados en mesa de trabajo previa a la aprobación de este documento, en la que la Encargada del Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Organismo señaló que la cancelación propuesta obedece a la:

- Falta de disponibilidad presupuestal para llevar a cabo las tareas planificadas para el programa presupuestario dos mil quince de la dirección.
- Necesidad de generar certidumbre respecto de las actividades a desarrollar en el segundo semestre del ejercicio fiscal en curso.

De conformidad con lo manifestado en párrafos anteriores, una vez analizada por esta Junta Ejecutiva las propuestas de modificación a la Bitácora de Tareas dos mil quince solicitada por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, considera que las mismas se ajusta al marco normativo vigente y que los cambios solicitados contribuirán a generar certeza respecto de los tiempos de ejecución de sus actividades proyectadas para este ejercicio fiscal dos mil quince, y por lo que las aprueba en los términos del anexo único que corre agregado al presente documento.

En el mismo orden de ideas éste Órgano Central faculta a la Subdirección de Planeación y Evaluación para realizar los cambios en la Bitácora de Tareas 2015 de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Por lo antes expuesto y fundado, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado aprueba modificación a la bitácora de tareas del programa presupuestario dos mil quince de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en términos de lo establecido en el considerando 3 del presente acuerdo.

SEGUNDO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, faculta a la Subdirección de Planeación y Evaluación, para que en el ámbito de su competencia de puntual cumplimiento a este acuerdo, en términos del considerando 3 del presente documento.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a través de la Dirección Técnica del Secretariado.



Instituto Electoral del Estado

IEE/JE-050/15

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Puebla, en el reinicio de fecha veinte de mayo de dos mil quince, de la sesión ordinaria iniciada el día siete del mismo mes y año.

**CONSEJERO PRESIDENTE
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA JUNTA EJECUTIVA**


LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ


LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ



Instituto Electoral del Estado

Solicitud para cambio de fechas.

	Número de esquema	Tarea	Original	Solicitud	Explicar la razón para la Solicitud
			Fecha de Inicio - Término	Fecha de Inicio - Término	
1	1.1	Implementación de un concurso organizado conjuntamente con la SEP, enfocado a alumnos de educación básica, respecto al acoso escolar.	Suspendida hasta que la Dirección Administrativa confirme la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la meta.	Cancelada por no existir disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la meta.	Derivado de la información contenida en el MEMORÁNDUM No. IEE/DA/0402/15 que el Director Administrativo remitió a esta Dirección, en el que confirmó que no existe disponibilidad presupuestal para la compra de los bienes que se estimaron como premios del concurso organizado por el IEE y la SEP.
2	1.1.4	Elaborar y entregar oficio al titular de la Secretaría de Educación Pública con la finalidad de que se nombre al enlace institucional.	Suspendida hasta que la Dirección Administrativa confirme la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Cancelada por no existir disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Derivado de la información contenida en el MEMORÁNDUM No. IEE/DA/0402/15 que el Director Administrativo remitió a esta Dirección, en el que confirmó que no existe disponibilidad presupuestal para la compra de los bienes que se estimaron como premios del concurso organizado por el IEE y la SEP.
3	1.1.5	Presentar al enlace designado el proyecto de concurso.	Suspendida hasta que la Dirección Administrativa confirme la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Cancelada por no existir disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Derivado de la información contenida en el MEMORÁNDUM No. IEE/DA/0402/15 que el Director Administrativo remitió a esta Dirección, en el que confirmó que no existe disponibilidad presupuestal para la compra de los bienes que se estimaron como premios del concurso organizado por el IEE y la SEP.
4	1.1.6	Proponer a la SEP las bases de la convocatoria para el concurso.	Suspendida hasta que la Dirección Administrativa confirme la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Cancelada por no existir disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Derivado de la información contenida en el MEMORÁNDUM No. IEE/DA/0402/15 que el Director Administrativo remitió a esta Dirección, en el que confirmó que no existe disponibilidad presupuestal para la compra de los bienes que se estimaron como premios del concurso organizado por el IEE y la SEP.
5	1.1.7	Turnar al Secretario Ejecutivo y a los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica las bases del concurso para su conocimiento.	Suspendida hasta que la Dirección Administrativa confirme la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Cancelada por no existir disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Derivado de la información contenida en el MEMORÁNDUM No. IEE/DA/0402/15 que el Director Administrativo remitió a esta Dirección, en el que confirmó que no existe disponibilidad presupuestal para la compra de los bienes que se estimaron como premios del concurso organizado por el IEE y la SEP.
6	1.1.8	Elaborar y turnar la requisición a la Dirección Administrativa para la impresión y reproducción de la convocatoria.	Suspendida hasta que la Dirección Administrativa confirme la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Cancelada por no existir disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Derivado de la información contenida en el MEMORÁNDUM No. IEE/DA/0402/15 que el Director Administrativo remitió a esta Dirección, en el que confirmó que no existe disponibilidad presupuestal para la compra de los bienes que se estimaron como premios del concurso organizado por el IEE y la SEP.
7	1.1.9	Solicitar a la SEP difundir la convocatoria del concurso.	Suspendida hasta que la Dirección Administrativa confirme la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Cancelada por no existir disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Derivado de la información contenida en el MEMORÁNDUM No. IEE/DA/0402/15 que el Director Administrativo remitió a esta Dirección, en el que confirmó que no existe disponibilidad presupuestal para la compra de los bienes que se estimaron como premios del concurso organizado por el IEE y la SEP.
8	1.1.10	Elaborar en coordinación con la SEP el proyecto de cronograma de actividades.	Suspendida hasta que la Dirección Administrativa confirme la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Cancelada por no existir disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Derivado de la información contenida en el MEMORÁNDUM No. IEE/DA/0402/15 que el Director Administrativo remitió a esta Dirección, en el que confirmó que no existe disponibilidad presupuestal para la compra de los bienes que se estimaron como premios del concurso organizado por el IEE y la SEP.
9	1.1.11	Integrar el jurado con personalidades idóneas e informar al Secretario Ejecutivo.	Suspendida hasta que la Dirección Administrativa confirme la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Cancelada por no existir disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Derivado de la información contenida en el MEMORÁNDUM No. IEE/DA/0402/15 que el Director Administrativo remitió a esta Dirección, en el que confirmó que no existe disponibilidad presupuestal

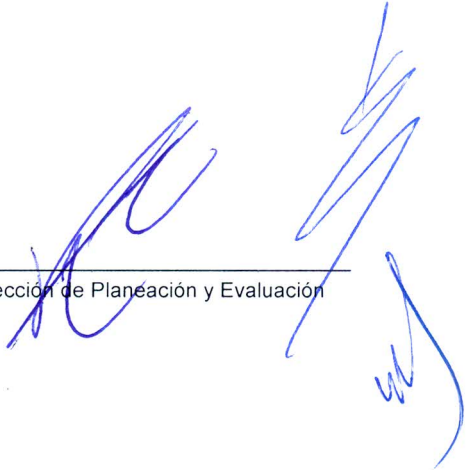


Instituto Electoral del Estado

					para la compra de los bienes que se estimaron como premios del concurso organizado por el IEE y la SEP.
10	1.1.12	Realizar la premiación conforme a las bases establecidas y generar la memoria fotográfica	Suspendida hasta que la Dirección Administrativa confirme la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Cancelada por no existir disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la tarea.	Derivado de la información contenida en el MEMORÁNDUM No. IEE/DA/0402/15 que el Director Administrativo remitió a esta Dirección, en el que confirmó que no existe disponibilidad presupuestal para la compra de los bienes que se estimaron como premios del concurso organizado por el IEE y la SEP.



Jefa de Material Didáctico e Instructivos Electorales



Subdirección de Planeación y Evaluación

BITACORA DE TAREAS 2015

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Id	Numero de Esquema	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Duración														
						ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
1	1.1	Implementación de un concurso organizado conjuntamente con la SEP, enfocado a alumnos de educación básica, respecto al acoso escolar.	Cancelada por disponibilidad presupuestal	Cancelada por disponibilidad presupuestal															
2	1.1.1	Solicitar a la Dirección Jurídica revise el convenio de colaboración entre el Instituto Electoral del Estado y la Secretaría de Educación Pública hasta su culminación.	vie 02/01/15	mar 06/01/15	5 días														
3	1.1.2	Solicitar a la Dirección Jurídica copia del convenio firmado.	lun 09/02/15	vie 13/02/15	5 días														
4	1.1.3	Elaborar el anteproyecto de concurso.	lun 16/02/15	vie 06/03/15	19 días														
5	1.1.4	Elaborar y entregar oficio al titular de la Secretaría de Educación Pública con la finalidad de que se nombre al enlace institucional.	Cancelada por disponibilidad presupuestal	Cancelada por disponibilidad presupuestal															
6	1.1.5	Presentar al enlace designado el proyecto de concurso.	Cancelada por disponibilidad presupuestal	Cancelada por disponibilidad presupuestal															
7	1.1.6	Proponer a la SEP las bases de la convocatoria para el concurso.	Cancelada por disponibilidad presupuestal	Cancelada por disponibilidad presupuestal															
8	1.1.7	Turnar al Secretario Ejecutivo y a los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica las bases del concurso para su conocimiento.	Cancelada por disponibilidad presupuestal	Cancelada por disponibilidad presupuestal															
9	1.1.8	Elaborar y turnar la requisición a la Dirección Administrativa para la impresión y reproducción de la convocatoria.	Cancelada por disponibilidad presupuestal	Cancelada por disponibilidad presupuestal															
10	1.1.9	Solicitar a la SEP difundir la convocatoria del concurso.	Cancelada por disponibilidad presupuestal	Cancelada por disponibilidad presupuestal															
11	1.1.10	Elaborar en coordinación con la SEP el proyecto de cronograma de actividades.	Cancelada por disponibilidad presupuestal	Cancelada por disponibilidad presupuestal															
12	1.1.11	Integrar el jurado con personalidades idóneas e informar al Secretario Ejecutivo.	Cancelada por disponibilidad presupuestal	Cancelada por disponibilidad presupuestal															
13	1.1.12	Realizar la premiación conforme a las bases establecidas y generar la memoria fotográfica.	Cancelada por disponibilidad presupuestal	Cancelada por disponibilidad presupuestal															
14	1.2	Organización de un proceso electoral escolar	mié 01/07/15	vie 18/12/15	171 días														
15	1.2.1	Actualizar el Manual de elecciones escolares.	mié 01/07/15	vie 24/07/15	24 días														
16	1.2.2	Elaborar la presentación del curso de información que se impartirá a los supervisores de zona, directivos, docentes y personal administrativo designado para el desarrollo de la actividad.	mié 01/07/15	vie 24/07/15	24 días														